

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 4.364/2018

Doña Magdalena Luque Canejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad – Córdoba, hace saber:

Que por resolución de esta Alcaldía, en fecha de hoy, su ref. 01/355/2018 de 21 de diciembre, en uso de las facultades que me otorga la legislación vigente en materia de personal, vista la plantilla de personal de esta Corporación aprobada con ocasión de la aprobación del Presupuesto de 2018 – en fecha 09/03/2018 – BOP. núm. 74 de 18/04/2018, y la existencia de dotación presupuestaria, crédito, para atender los posibles gastos de personal

que de ella se derivan.

Vista – así mismo, la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento – RPT., de fecha 13.05.2016, y la existencia tanto en la plantilla reseñada, como en la RPT aprobada de plazas vacantes en la misma, en concreto una plaza de Responsable de Operarios (código10) personal laboral Grupo C2-1.

Por ello, se procede a la ampliación de la oferta de empleo pública OEP 2018 en la plaza vacante reseñada:

1. Personal laboral propio de esta Corporación, Responsable de Operarios (RPT. 13/05/2016 modificada a fecha 09/11/2018) Grupo C2-1 / Concurso promoción interna / Complemento Destino 17 / Complemento Especifico 99 puntos.

Pedro Abad, 21 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Magdalena Luque Calvillo.